

# COWQCATORIA

CONCURSO

Creación y composición de la letra del Himno de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo"



# CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LA LETRA DEL HIMNO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"

### 1. PRESENTACIÓN

Con motivo de celebrarse el Quincuagésimo Séptimo Aniversario de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo", el Rector Nacional de la Universidad convoca al concurso a nivel nacional de **creación y composición de la letra del himno de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo"**.

#### 2. OBJETIVO

Esta convocatoria tiene por objeto la selección de propuestas de **creación y composición de la letra del himno de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo"**, para promover el talento y suscitar un ambiente competitivo, en donde se genere un diálogo cultural, generacional y de posturas estéticas, con miras a obtener la excelencia en la búsqueda de una expresión literaria que servirá, en lo posterior, como himno de la U.C.B. "San Pablo". Con todo esto, se busca reflejar la historia, el espíritu, principios y valores católicos e institucionales de esta casa de estudios.

# 3. PARTICIPANTES

El Concurso está abierto al público en general, sin restricción alguna.

#### 4. BASES DEL CONCURSO

- El texto debe ser inédito, original y en idioma castellano.
- La composición poética puede resaltar el legado histórico, geográfico, cultural, socio educativo, principios y valores, costumbres, tradiciones, identidad, colores emblemáticos, misión, experiencias y vivencias en los procesos de aprendizaje de la U.C.B. "San Pablo"
- Debe estar escrito en verso, organizados siguiendo una métrica.
- Debe proponerse estrofas y estribillo (máximo seis estrofas).

### 5. **EL JURADO**

- Las obras serán remitidas al jurado calificador, quienes calificarán atendiendo a los siguientes criterios: originalidad, estética, carácter inédito. Además, se valorará si el texto refleja la historia, el espíritu, principios y valores institucionales de esta casa de estudios.
- El jurado seleccionará de entre las obras remitidas, una obra ganadora.
- El jurado podrá declarar desierto el premio, considerando que las obras evaluadas no cumplan con el nivel requerido.
- El fallo del jurado calificador será definitivo e inapelable.
- El jurado tendrá la facultad de revertir cualquier decisión, si así se amerita.
- Una vez emitido el fallo del jurado, se dará a conocer el nombre del ganador mediante la página web de la Universidad.



### 6. PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

- Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la U.C.B. "San Pablo" a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.
- Cada participante debe crear un correo exclusivo para el concurso con su número de carnet de identidad y un seudónimo, por ejemplo: 1234567dartañan@gmail.com
- El incumplimiento del anterior punto llevará a la eliminación del concurso, sin lugar a objeción alguna.
- Las propuestas deben ser enviadas al siguiente mail: ConcursoHimnoUCB@ucb.edu.bo

#### Debe contener:

- Número de carnet de identidad.
- Texto propuesto.

La recepción de los trabajos será hasta el domingo 30 de abril de 2023 y la publicación del ganador del concurso se realizará el miércoles 31 de mayo de 2023. El jurado se reserva el derecho de posponer la fecha de publicación del ganador, con la pertinente comunicación pública.

# 7. CRITERIO DE EVALUACIÓN

Originalidad, estética, carácter inédito. Además, se valorará si el texto refleja la historia, el espíritu, principios v valores institucionales de esta casa de estudios.

#### 8. PREMIOS

La Universidad Católica Boliviana "San Pablo" concederá al ganador, en acto público, el siguiente premio:

Premio único: Bs. 10.000 (Diez mil 00/100 bolivianos) y diploma de honor.

#### 9. **DERECHOS Y OBLIGACIONES**

- El ganador deberá efectuar una declaración jurada en la que reconoce la originalidad y el carácter inédito de la obra, sujetándose a acciones legales en caso de incurrir en fraudes.
- El texto ganador pasará a custodia de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo", respetando los respectivos Derechos de Autor a favor del artista premiado, conforme a la Ley No.1322, de 13 de abril de 1992. La U.C.B. "San Pablo" se reserva el derecho de utilizar la composición premiada para efectos de documentación, promoción, difusión y publicación u otros fines, consignando en todas las oportunidades el crédito del autor(es).
- Los organizadores se reservan el derecho de modificar los plazos establecidos en la presente convocatoria con la oportuna comunicación pública.



• La presentación de obra(s) al concurso supone la automática aceptación de todas y cada una de las bases señaladas en la convocatoria.

# 10. CONSULTAS O ACLARACIONES

Para las consultas o aclaraciones que los participantes requieran hacer, podrán dirigirse únicamente al correo electrónico ConcursoHimnoUCB@ucb.edu.bo

**RECTORADO NACIONAL** 

La Paz, febrero 2023